

BIM

Billetera Móvil, dinero en tu celular, ya no en los bolsillos.

● Requisitos para tener tu BIM:

- Tener un Smartphone
- Tener DNI a la mano para afiliación (ser mayor de edad).
- Tener internet en el celular
- No es necesario una cuenta en un banco.
- No es necesario tener saldo en tu celular.

● Sobre las operaciones que se pueden realizar:

Las operaciones asociadas al servicio de Bim son:

- a) Afiliación y activación de la cuenta.
- b) Poner plata en el celular (conversión).
- c) Sacar plata del celular (reconversión).
- d) Mandar plata (transferencias).
- e) Comprar recargas de celulares y hacer otros pagos de servicios.
- f) Consultar saldos y movimientos.

Las operaciones de Poner plata y Sacar plata podrán realizarse a través de la red de cajeros corresponsales (agentes) y la operación de Sacar plata en cajeros automáticos afiliados a BIM, aplica cobros.

● Tarifa al usar BIM:

TARIFARIO REGULAR

Operaciones	GRATIS
Abrir y activar tu Bim	GRATIS
Poner plata a tu Bim	GRATIS
Recargar tu celular	GRATIS
Mandar plata	---
Retirar plata	S/ 1
- Si sacas hasta S/100	1% del monto que retires
- Si sacas más de S/100, pero menos de S/500	S/ 5
- Si sacas más de S/500	GRATIS
Pago de servicios	GRATIS
Comprar con tu Bim	GRATIS
Vender con tu Bim	GRATIS

● Sobre los límites, restricciones y condiciones aplicables a Bim:

- Son abiertas por personas naturales nacionales o extranjeras residentes en Perú, mayores de edad.
- Solo pueden ser abiertas y utilizadas en moneda nacional en el territorio nacional.
- Para abrir el el Bim se debe de contar con un celular de Movistar, Claro, Bitel o Entel.
- Cada transacción que se realice en Bim se sujeta al límite de novecientos noventa y nueve Soles (S/ 999.00).
- El saldo máximo de dinero electrónico que podrá albergar un Bim es de Dos Mil Soles (S/ 2,000.00) en todo momento.
- Las conversiones de dinero en efectivo a dinero electrónico acumuladas que realice EL/LA CLIENTE, bajo cualquier modalidad, en un mes, no pueden ser mayores a Dos Mil Soles (S/ 2,000.00).
- Las transacciones acumuladas (conversiones, transferencias, pagos, reconversiones, etc.) que realice EL/LA CLIENTE, bajo cualquier modalidad, en un mes, no pueden exceder de Cuatro Mil Soles (S/ 4,000.00).
- Cuando EL/LA CLIENTE intente efectuar transacciones que excedan los límites y condiciones antes establecidas, EL EMISOR informará EL/LA CLIENTE a través de su equipo celular que la transacción no puede ser llevada a cabo debido al incumplimiento de tales límites.
- EL CLIENTE declara conocer que con el uso de su clave secreta estará autorizando la realización de operaciones que generen débitos en su Bim (Tales como: Sacar Plata, Comprar Recarga de celular, Realizar Pagos de servicios, Enviar Plata, y otras operaciones que estén disponibles). La confidencialidad de la clave secreta es estrictamente responsabilidad del CLIENTE.
- Se afilia el celular con el nro. de DNI (no se puede registrar 02 veces el mismo DNI)

● Como abro una cuenta BIM:

POR MESSENGER:



Tu Billetera Móvil - Bimers

¿Cómo abro mi Bim?

Para abrir tu Bim tienes estos 2 canales, no es necesario tener una cuenta en el banco.

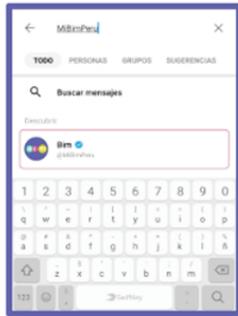


Abre tu Bim por Messenger



i Debes ingresar desde la aplicación messenger instalada en tu celular (no está disponible para PCs, laptops, tablets o la versión lite de messenger).

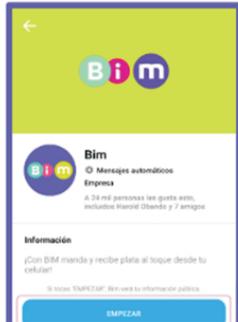
1 Busca @MiBimPeru en el App de Messenger.



3 Selecciona el botón Abrir una cuenta



2 Dentro del App haz click en EMPEZAR



Sigue los pasos de Messenger y no te olvides de tu DNI, necesitarás el dígito verificador.



POR APP:



Tu Billetera Móvil - Bimers

Como tu abrir Bim por la App

Descarga el App en tu celular
 Disponible en:



Tu Billetera Móvil -

